

Prot.S.035.2021

La Congregación General de la Orden de las Escuelas Pías, en sesión celebrada en Roma el lunes día 8 de febrero, ha estudiado la propuesta presentada por el director de la **REVISTA DE PASTORAL JUVENIL**, P. Juan Carlos DE LA RIVA, por la que se rediseña y amplía el servicio que presta dicha publicación.

La propuesta es la siguiente:

- 1) *RPJ busca consolidarse como espacio digital al servicio de la pastoral con jóvenes, mejorando su actual propuesta de publicación de recursos formativos y de análisis, y creciendo en dos direcciones:*
 - a) *Como portal web entendido como **comunidad de aprendizaje y plataforma formativa** y de intercambio de reflexión y recursos.*
 - b) *Como **escuela de jóvenes evangelizadores digitales**, promoviendo entre los propios jóvenes, y entre sus movimientos y comunidades, oportunidades reales de anuncio de la Buena Noticia del Evangelio a través de las redes sociales.*

- 2) *Se trata de pasar de ser una Revista de Pastoral Juvenil, a ser una red (Red Pastoral Juvenil) al servicio de la Iglesia, con unas opciones pastorales que la identifiquen dentro de la pluralidad de la misma, como son:*
 - a) *Potenciar el **análisis, la reflexión y la formación entre los agentes de pastoral**, con especial atención a los jóvenes que evangelizan jóvenes y se capacitan para ello desde claves teológicas, psicológicas, sociológicas, eclesiales y pastorales.*
 - b) *Con una **propuesta pastoral integral, comunitaria y de proceso**, desde las claves apuntadas por el Documento preparatorio y el Documento Final del Sínodo 2018, y la Exhortación Christus Vivit.*
 - c) ***De utilidad para una praxis pastoral innovadora**: escapando del “siempre se ha hecho así” para incorporar la creatividad y la respuesta a las nuevas realidades juveniles.*
 - d) ***Desde un trabajo en red**: generando sinergia entre los diferentes equipos de movimientos y comunidades, en una comunidad de aprendizaje que haga real la comunión eclesial para la misión.*
 - e) ***Con protagonismo juvenil**: desarrollando el concepto de “pastoral juvenil popular” que propone la Exhortación Christus Vivit, animando y promoviendo jóvenes que evangelizan jóvenes.*
 - f) ***Ofrecida como un compartir gratuito** y de gran alcance.*

- 3) *Los retos que queremos abordar durante el próximo año 2021 son los siguientes:*
 - a) ***Ser un proyecto más conocido y asumido como proyecto de la Orden**, profundizando en la alianza con el Movimiento Calasanz y estableciendo*

alianzas con nuestras provincias de habla hispana y con instituciones escolapias o en las que la Orden tiene una presencia significativa y están vinculadas a la pastoral juvenil.

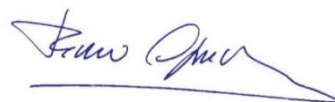
- b) **Mejorar la calidad del portal web y rrss** creciendo en contenidos, usabilidad y alcance.*
- c) Desarrollar en dicho portal una **plataforma formativa especializada** en pastoral con jóvenes, que ofrezca formación y acompañamiento online en diversos formatos y modalidades.*
- d) Crecer como **red colaborativa entre congregaciones y movimientos de iglesia**.*
- e) Aumentar el **protagonismo juvenil** implicándolos en tareas de evangelización digital y generación de contenidos.*

La Congregación General APRUEBA íntegramente la propuesta presentada, y encomienda al P. Juan Carlos de la Riva su liderazgo y puesta en marcha, siempre en coordinación con el Director Titular del ICCE, de quien depende directamente la dimensión pastoral del Instituto.

Dado en Roma, en sesión de la Congregación General, a 8 de febrero de 2021



P. Francesc Mulet Sch. P.
Secretario General



P. Pedro Aguado Sch. P.
Padre General